

Objeto:

Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 68-SGCBA/22.

Período auditado:

N/A.

Normativa relevante:

Resolución N° 68 SGCBA/22.
Decreto N° 425-AJG/23.
Decreto N° 61-AJG/24.

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Carina Beccio Lorefice.

Equipo de Trabajo:

Andrea Lara.

Hernán Zabalza

Christian Ferretti

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 01/24
Ministerio de Seguridad
SECRETARIA DE SEGURIDAD
Jefatura de Policía de la Ciudad

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 18 de enero hasta el 23 de febrero de 2024, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 08 de febrero de 2024, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal y de la Jefatura de Policía de la Ciudad del Ministerio de Seguridad, en las oficinas del primero con domicilio en Avda. Regimiento de los Patricios 1052, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 29 de febrero de 2024 utilizando una modalidad mixta; en forma remota con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: Producto del análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna, se detectaron errores en la confección del Formulario I-Fondos asignados para gastos (Caja chica común) y en el Formulario XII – Inventario Físico, conforme lo establecido en la normativa vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría: No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte de la Jefatura de Policía de la Ciudad dependiente de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, habiendo sido aplicado el "Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario", se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida, con las salvedades expuestas.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe Ejecutivo Proyecto I 01-24 JPCDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.